



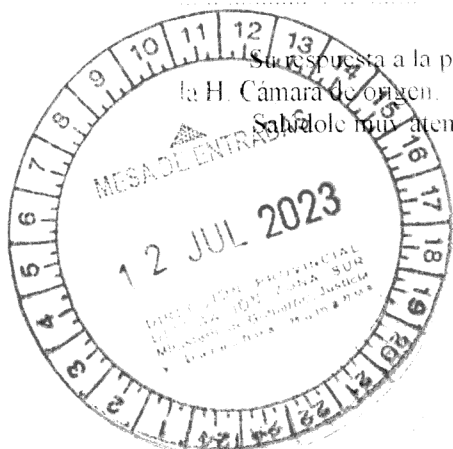
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Penal de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45815
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 05/07/2023
REF: Comunic 29930 /23

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobado por la H. Cámara de
DIPUTADOS



La presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Saluda atentamente,

Abog. María Soledad Sem
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29930 23

SANTA FE, 1 de junio de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

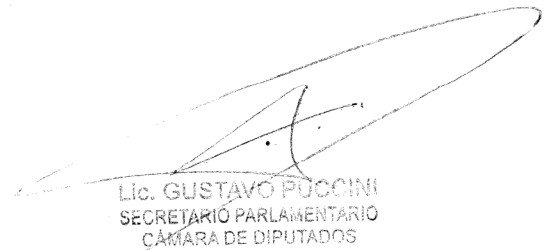
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 51045 CD y 51056 cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, adopte las medidas que considere necesarias, a los fines de disminuir los accidentes viales que se producen:

- a) en intersección de la Ruta Nacional A012 con la Ruta Provincial 14, cercana a la localidad de Piñero; y,
- b) en la ruta 11 a la altura de la ciudad de Vera, departamento Vera.”


Salúdole muy atentamente.

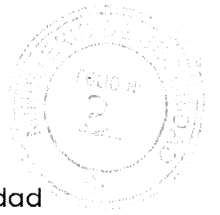



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA




MARTA BORCANELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnicas Legislativas



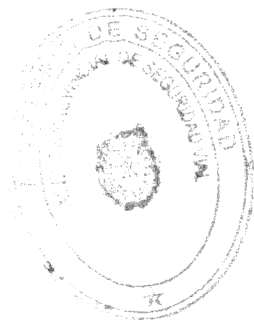
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 21 de Julio de 2023.


Ref: Expte Nro 02004-0008038-9

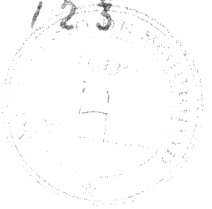
Cámara de Diputados sol. Adoptar las medidas a los fines de disminuir los accidentes viales que se producen en la intersección de la A012 con la ruta Provincial 14, cerca de Piñero y de la Ruta 11 a la altura de la ciudad de Vera.

Habiendo tomado conocimiento de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a fs. 2, esta Subsecretaria dispone el pase de la presentes actuaciones a la Coordinadora General de la Dirección Provincial de Coordinación Interjurisdiccional - Area Operativos a los efectos de que se imponga de lo solicitado y responda de acuerdo a su competencia.

Sirva asignar a la presente el carácter de atenta nota de remisión.




Dr. OSVALDO E. C. V. V. V. V. V.
Santa Fe
Agencia Provincial de Seguridad Vial
Ministerio de Seguridad



Rosario, de agosto de 2023.-

Ref.: Expte. 02004-0008038-9

Al
Subsecretario
de la Agencia de Seguridad Vial
de la Provincia de Santa Fe
Dr. Osvaldo Aymo
S/D:

Quien suscribe, Dra. Cecilia Miranda, en mi carácter de Coordinadora General de Operativos Interjurisdiccionales de la Dirección de Coordinación Interjurisdiccional de esta Agencia de Seguridad Vial, me dirijo a Ud. en respuesta al pase realizado a raíz del expediente iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia por el cual solicita *“adopte las medidas que considere necesarias a los fines de disminuir los accidentes viales que se producen: a) en la intersección de la Ruta Nacional AO12 con la Ruta Provincial 14, cercana a la localidad de Piñero; 2) en la ruta 11 a la altura de la ciudad de Vera, departamento Vera”*.

Al respecto, y desde el ámbito de mi competencia, cabe mencionar que se trabaja con la Policía de Seguridad Vial de la Provincia de Santa Fe, la que efectúa sendos operativos y recorridas por todas las rutas de nuestra provincia. Desde el área de coordinación interjurisdiccional a mi cargo, se coordina el trabajo con la PSV y se organizan operativos con municipios y comunas; así como con otros organismos con competencia en las rutas de nuestro territorio, para optimizar los recursos disponibles y mejorar los resultados de las intervenciones.

Respecto de las ubicaciones consultadas, en las cercanías de la intersección de las rutas Nacional AO12 y Provincial 14 se realizan operativos de fiscalización. Así, por ejemplo, con la localidad de Alvear, se organizan controles tanto durante los días de la semana como los fines de

Rosario - CP2000
Santa Fe 1950 - Piso 2 - Ala Moreno
Tel. (0341) 4721526 / 4721586

Twitter @redsegvial
Facebook /seguridadvialsantafe
Instagram apsv_santa_fe

Santa Fe - CP3000
25 de Mayo 2251
Tel. (0342) 4815573



AGENCIA PROVINCIAL
DE SEGURIDAD VIAL

Santa Fe
Provincia

Ministerio
de Seguridad



semana, estos últimos en modalidad de alcoholemia. De los mismos participa no sólo la PSV sino también el Municipio y, en algunas oportunidades, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y los agentes de la APSV.

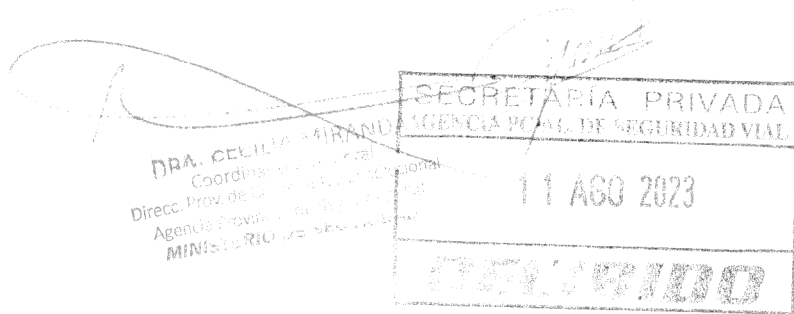
Asimismo, en la intersección de las rutas aludidas, cada 15 días, la Policía de Seguridad Vial efectúa operativos de control en el acceso e inmediaciones de la Unidad Penitenciaria Piñero. Dichos operativos tienen una duración de aproximadamente 3 horas.

Finalmente, cabe mencionar que recientemente se ha suscripto convenio con la localidad de Piñero, para trabajar en conjunto en todo el ámbito de su jurisdicción, y ya hemos comenzado a implementar controles conjuntos, con participación del personal local.

Por otra parte, y refiriéndonos ahora a la consulta referente a la RN11 altura localidad de Vera, la Policía de Seguridad Vial tiene una sub base instalada en la intersección de las rutas nacionales 98 y 11 desde el año 2014. Es por ello que realiza entre 4 y 5 operativos por día. Los fines de semana incluso suman operativos de alcoholemia, fiscalizando el consumo de alcohol en los usuarios de la vía.

Cabe mencionar que la sub base de Vera pertenece a la Unidad Operativa 1, Reconquista.

Esperando haber dado respuesta a lo solicitado, aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente.-



Rosario - CP2000
Santa Fe 1950 - Piso 2 - Ala Moreno
Tel. (0341) 4721526 / 4721586

Twitter @redsegvial
Facebook /seguridadvialsantafe
Instagram apsv_santa_fe

Santa Fe - CP3000
25 de Mayo 2251
Tel. (0342) 4815573



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de Agosto de 2023-

Ref. Exp 02004-0008038-9 Cámara de Diputados
Ref. Nota N.º 45815 Solicita adoptar medidas a los fines de reducir los accidentes viales que se producen en la inters. de la A012 con RP 14, cerca de Piñero y de la Ruta 11 a la altura de la ciudad de Vera.

**Sra
Renata Larriera
Jefe de Dpto Recepción y Proces. De Reg.
Secretaria Privada
Ministerio de Seguridad de la Provincia**
S / D

Se remiten a Ud. los actuados de referencia donde la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al P.E que a través del organismo que corresponda, adopte las medidas que considere necesarias a los fines de disminuir los accidentes viales que se producen a) en intersección de la Ruta Nacional A012 con la Ruta Provincial 14, cercana a la localidad de Piñero y b) en la Ruta 11 a la altura de la ciudad de Vera, departamento Vera.

A los efectos de dar respuesta a lo solicitado, se remiten los actuados a la Coordinadora General de Operativos de la Dirección de Coordinación Interjurisdiccional de la APSV para que responda al pedido en cuanto a su intervención corresponda.

A fs. 4 la Coordinadora Dra. Cecilia Miranda, informa que desde el ámbito de su competencia se trabaja con la Policía de Seguridad Vial de la Provincia de Santa Fe, que efectúa operativos y recorridos por todas las rutas de nuestra Provincia. Se coordina el trabajo con la PSV y se organizan operativos con Municipios y comunas, así como con otros organismos con competencia en las rutas de nuestro territorio, para optimizar los recursos disponibles y mejorar los resultados de las intervenciones.

Respecto de las ubicaciones consultadas, en las cercanías de la intersección de las Ruta Nacional AO12 y Provincial 14 se realizan operativos de fiscalización. Así por ejemplo, con la localidad de Alvear, se organizan controles tanto



durante los días de semana como los fines de semana, estos últimos en modalidad de Alcoholemia. De los mismos participa no solo la PSV sino también el Municipio y, en algunas oportunidades, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y los agentes de la APSV.

Asimismo, en la intersección de las Rutas aludidas, cada 15 días, la Policía de Seguridad Vial, efectúa operativos de control en el acceso e inmediaciones de la Unidad Penitenciaria Piñero. Dichos operativos tiene una duración de aproximadamente 3 horas.

También es importante destacar que, recientemente se ha suscripto Convenio con la localidad de Piñero, para trabajar en conjunto en todo el ámbito de su jurisdicción y ya se ha comenzado a implementar controles conjuntos, con participación del personal local.

Con respecto a la consulta referente a la RN11 altura localidad de Vera, la Policía de Seguridad Vial tiene una Sub-base instalada en la intersección de las Rutas Nacionales 98 y 11 desde el año 2014. Es por ello que realiza entre 4 y 5 operativos por día. Los fines de semana incluso suman operativos de alcoholemia, fiscalizando el consumo de alcohol en los usuarios de la vía. Dicha Sub-base de Vera pertenece a la Unidad Operativa 1 Reconquista.

Esperando haber dado respuesta al requerimiento de pedido de informes, cursado por la Cámara de Diputados a éste Organismo Provincial, se elevan los presentes a los fines de la continuidad del trámite para que por su intermedio se eleven el presente a la honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Sin más, y esperando se de a la presente solicitud carácter de atenta nota de elevación, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.



[Firma]
Dr. OSVALDO EL BESSAYMO
Subsecretario
Agencia Provincial de Seguridad Vial
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

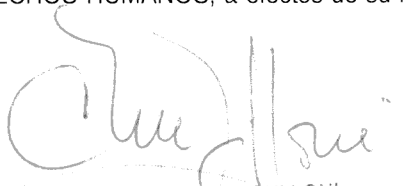
Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 7^a de agosto de 2023.

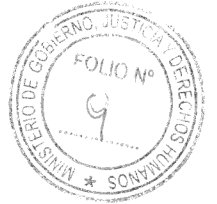
Ref: Expte 02004-0008038-9
Cámara de Diputados de la Provincia

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-**



CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

E 20846

NOTA N°: SANTA FE

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29930/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a adoptar medidas necesarias a los fines de disminuir los accidentes viales que se producen en la intersección de la Ruta Nacional A012 con la Ruta Provincial 14 cercana a Piñero y en la Ruta 11 a la altura de la ciudad de Vera, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02004-0008038-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 7, avalada por el Ministro del área a fs. 8.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sotelo
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia